



MINISTERIO DEL INTERIOR

01406

19 DIC 2017

CERTIFICACIÓN NÚMERO _____ DE _____

“Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse”.

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017, y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 24 de noviembre de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17- 53537**, por medio del cual la señora CHRISTA MORNEWEG, identificada con pasaporte No. C74857Y2T de Alemania en calidad de Representante Legal de la Compañía COPPER VALLEY S.A.S con NIT: 901123740-9, solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del proyecto: **“MINA LA ISABELA”**, localizado en jurisdicción del municipio de Valledupar, en el Departamento del Cesar, identificado con las siguientes coordenadas:

	ESTE	NORTE
0	1,038,090	1,608,010
1	1,038,160	1,608,140
2	1,038,990	1,608,620
3	1,039,880	1,608,940
4	1,040,300	1,609,200
5	1,040,480	1,608,980
6	1,039,000	1,608,080
7	1,038,860	1,608,010
8	1,038,090	1,608,010
Área del contrato de concesión: 86 Hectáreas + 4981 m ²		
Sistema: Coordenadas planas datum-Bogotá		

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17- 53537** del 24 de noviembre de 2017.

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa, ii) cuadro de coordenadas, donde se va a ejecutar el proyecto denominado: **“MINA LA ISABELA”**, localizado en jurisdicción del municipio de Valledupar, en el departamento del Cesar.

Que en un análisis inicial la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar en las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: **“MINA LA ISABELA”**, localizado en jurisdicción del municipio de Valledupar, en el departamento del Cesar. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Agencia Nacional de Tierras - Igac 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos

Handwritten signature

Handwritten mark